

26 de febrero, 2021 **CORBANA-SUBG-IFJD-014-2021**

Para: Señores Miembros de Junta Directiva de CORBANA

De: Ing. Jorge Sauma Aguilar, Gerente General

MBA. Marjorie Ureña Castro, Subgerente General

Lic. Alexander Rivera Pizarro, Oficial de Control Interno

Asunto: Propuesta del Plan Operativo Institucional 2021 de CORBANA,

S.A. y del Fondo Especial de Prevención e Infraestructura (FEPI).

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo N° 21 del Procedimiento para la formulación y seguimiento del plan operativo institucional, aprobado por la Gerencia General el 08 de enero de 2009, que establece:

"Artículo 21. El Oficial de Control Interno será el responsable de recopilar los planes operativos de cada área y de conformar el documento PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL que será presentado a la Junta Directiva para su aprobación."

Se procedió a la formulación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de CORBANA y del FEPI, conforme al acuerdo anterior y a los lineamientos establecidos para la planificación operativa y presupuestaria de las diversas metas a desarrollar en el año 2021, por parte de cada una de las unidades y subsidiarias de la Corporación.

Se adjunta la propuesta del POI -2021, la cual está precedida por los cuadros y gráficos que detallan y representan la composición del POI por áreas de la organización.

Los planes indicados anteriormente, se encuentran conformados por la identificación de objetivos operativos y acciones a desarrollar por parte de las jefaturas respectivas de la organización, y se encuentran directamente ligados y formarán parte intrínseco del cumplimiento y ejecución del Plan Estratégico de la Corporación 2019-2023, así como también se incorporó en el presente estudio, el presupuesto 2021 destinado a cada objetivo, según el criterio de cada jefatura.

No se omite manifestar que la presente información es necesaria también para cumplir con la solicitud remitida por la Contraloría General de la República, mediante el oficio Nº 06940 de fecha 03 de Junio del 2019, donde solicita a la Corporación la inclusión de los planes anuales y el Plan Estratégico de la empresa en el SIPP (Sistema de Información de Planes y Presupuestos), considerando los alcances de la Ley Nº 9635 sobre el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que faculta al Ente Contralor a solicitar dicha información inclusive para entes públicos no estatales, como en el caso de la Corporación.

Se presenta a consideración de los Señores Miembros de Junta Directiva la propuesta del Plan Operativo Institucional – POI 2021, para su respectiva aprobación.

Atentamente.

CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL, S.A. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI-2021 DE CORBANA Y DEL FEPI 26 DE FEBRERO DEL 2021

I.INTRODUCCIÓN

A raíz de la aprobación del plan estratégico de CORBANA desarrollado por la Administración para los años del 2019 al 2023, el cual fue aprobado tanto por la Junta Directiva de CORBANA, S.A. en la sesión N°33-09-2019, celebrada el 03 de setiembre de 2019 y ratificada el 10 de setiembre de 2019, así como por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CORBANA, S.A. en la sesión celebrada el 11 de noviembre del 2019; considerando además la aprobación del plan estratégico del Fondo Especial de Prevención e Infraestructura (FEPI) aprobado por la Junta Directiva de CORBANA en la sesión N°49-12-2018, celebrada el 11 de diciembre de 2018 y ratificada el 18 de diciembre de 2018, este Órgano encargó a la Administración la revisión y presentación de los planes operativos institucionales.

Para tales efectos se presenta a continuación la propuesta del POI-2021 tanto de CORBANA como del Fondo Especial de Prevención e Infraestructura (FEPI), cuyo análisis sobre los objetivos desarrollados se consideró que cumplían de forma satisfactoria y eran aplicables a las expectativas que se tiene de la Corporación para los próximos cinco años (2019-2023), según el reciente plan estratégico aprobado.

De conformidad con lo indicado anteriormente, la Administración procedió a encargar a las jefaturas respectivas, la elaboración de los planes operativos institucionales del año 2021, propuestos para cada uno de ellos y ligados directamente al plan estratégico de la Corporación 2019-2023, así como también la inclusión en cada objetivo, del presupuesto 2021 destinado para poder cumplir con su ejecución.

No se omite manifestar que, para efectos del próximo año, la Administración se encuentra realizando las gestiones necesarias tanto de coordinación con la Sección de Crédito, Ingresos y Egresos, Contabilidad y Control Interno, a nivel de sistemas y fechas, para unificar la presentación y aprobación del POI y del Presupuesto 2022 en la misma sesión de Junta Directiva.

II. ANÁLISIS DE LAS METAS PLANTEADAS EN EL POI-2020 DE CORBANA

01) Seguidamente se detalla en el cuadro #1 un resumen por cada una de las 5 áreas estratégicas de la Corporación, con la cantidad de objetivos operativos (122 objetivos) y el total del presupuesto 2021 (¢6.297.124.050) distribuido en cada una de ellas, para poder cumplir con su ejecución:

CUADRO # 1
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DE CORBANA (POI) Y PRESUPUESTO (EN COLONES)
RESUMEN POR ÁREA CORPORATIVA

	t		Porc.	Porc.	Presupuesto				
	Área Estratégica	Obj.	Logrado	Faltante	Estimado	Real	Diferencia		
01	Área Productiva - Investigación y Extensión	26	0	100	2,582,045,415	0	2,582,045,415		
02	Comercialización e Inteligencia de Mercados	5	0	100	79,291,017	0	79,291,017		
03	Àrea Administrativa y Financiera	66	0	100	2,460,684,921	0	2,460,684,921		
04	Área Política e Institucional	21	0	100	310,614,758	0	310,614,758		
05	Àrea de Comunicación e Imagen	4	0	100	864,487,938	0	864,487,938		
	Totales:	122	0] [6,297,124,050	0	6,297,124,050		

02) En el cuadro #2 se detalla la conformación de los POI's por sección en cada una de las áreas estratégicas de la Corporación, con la cantidad de objetivos operativos y el total del presupuesto 2021 por dependencia:

CUADRO #2 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DE CORBANA (POI) Y PRESUPUESTO (EN COLONES) DETALLE POR ÁREA CORPORATIVA

Área Estratégica: 01 Área Productiva - Investigación y Extensión

	Área de Responsabilidad	Cant. Obj. Oper.	% Est.	% Real	Diferen.	Presupuesto Estimado	Presupuesto Real	Diferencia
01	Dirección de Investigaciones	3	100.00	0.00	100.00	71,976,824	0	71,976,824
02	Administración Investigaciones	2	100.00	0.00	100.00	776,132,114	0	776,132,114
03	Dirección de Asistencia Técnica	7	100.00	0.00	100.00	335,567,094	0	335,567,094
04	Relación Suelo-Planta	3	100.00	0.00	100.00	506,550,615	0	506,550,615
05	Fisiología, Clima y Producción	4	100.00	0.00	100.00	377,201,026	0	377,201,026
06	Fitoprotección	7	100.00	0.00	100.00	514,617,743	0	514,617,743
	Total Área:	26				2,582,045,415	0	2,582,045,415

Área Estratégica: 02 Comercialización e Inteligencia de Mercados

Área de Responsabilidad	Cant. Obj. Oper.	% Est.	% Real	Diferen.	Presupuesto Estimado	Presupuesto Real	Diferencia
01 Gerencia General (Inteligencia de Mercados)	5	100.00	0.00	100.00	79,291,017	0	79,291,017
Total Área:	5				79,291,017	0	79,291,017

Área Estratégica: 03 Área Administrativa y Financiera

	Área de Responsabilidad	Cant. Obj. Oper.	% Est.	% Real	Diferen.	Presupuesto Estimado	Presupuesto Real	Diferencia
01	Dirección de Tecnología de Información	15	100.00	0.00	100.00	394,968,084	0	394,968,084
02	Sección de Recursos Humanos	3	100.00	0.00	100.00	141,645,956	0	141,645,956
03	Secretaria de Junta Directiva	2	100.00	0.00	100.00	131,583,424	0	131,583,424
04	Subgerencia General	5	100.00	0.00	100.00	158,322,574	0	158,322,574
05	Centro de Documentación y Archivo	9	100.00	0.00	100.00	55,252,278	0	55,252,278
06	Proveeduría General de Bienes y Servicios	5	100.00	0.00	100.00	640,335,424	0	640,335,424
07	Unidad de Control Interno	3	100.00	0.00	100.00	33,002,251	0	33,002,251
80	Sección de Tesorería	4	100.00	0.00	100.00	51,097,955	0	51,097,955
09	Sección Legal	4	100.00	0.00	100.00	122,925,252	0	122,925,252
10	SUBALC	4	100.00	0.00	100.00	114,740,799	0	114,740,799
11	Sección de Contabilidad	3	100.00	0.00	100.00	119,173,902	0	119,173,902
12	Gerencia General (Gestión y Adm.)	3	100.00	0.00	100.00	120,289,743	0	120,289,743
13	Proyecto PAIS	2	100.00	0.00	100.00	7,231,130	0	7,231,130
14	Crédito, Ingresos y Egresos	4	100.00	0.00	100.00	370,116,149	0	370,116,149
	Total Área:	66				2,460,684,921	0	2,460,684,921

Área Estratégica: 04 Área Política e Institucional

	Área de Responsabilidad	Cant. Obj. Oper.	% Est.	% Real	Diferen.	Presupuesto Estimado	Presupuesto Real	Diferencia
01	Gerencia General (Política e Institucional)	4	100.00	0.00	100.00	120,289,743	0	120,289,743
02	Consejo Institucional Bananero	4	100.00	0.00	100.00	67,820,915	0	67,820,915
03	Comisión Ambiental Bananera	5	100.00	0.00	100.00	67,820,915	0	67,820,915
04	Dirección de Investigaciones (área de Política Institucional)	2	100.00	0.00	100.00	23,992,275	0	23,992,275
05	Dirección de TI (área de Política Institiucional)	1	100.00	0.00	100.00	6,014,742	0	6,014,742
06	Dirección de Asistencia Técnica (área de Política Institucional)	3	100.00	0.00	100.00	5,134,659	0	5,134,659
07	Crédito, Ingresos y Egresos (Política Institucional)	2	100.00	0.00	100.00	19,541,507	0	19,541,507
	Total Área:	21			•	310,614,758	0	310,614,758

Área Estratégica: 05 Área de Comunicación e Imagen

	Área de Responsabilidad	Cant. Obj. Oper.	% Est.	% Real	Diferen.	Presupuesto Estimado	Presupuesto Real	Diferencia
01	Gerencia General (Comunicación e Imagen)	4	100.00	0.00	100.00	864,487,938	0	864,487,938
	Total Área:	4				864,487,938	0	864,487,938
	Total General:	122]			6,297,124,050	0	6,297,124,050

III. ANÁLISIS DE LAS METAS PLANTEADAS EN EL POI-2021 DEL FONDO ESPECIAL DE PREVENCIÓN E INFRAESTRUCTURA (FEPI)

03) Se detalla a continuación en el cuadro #1 la cantidad de objetivos operativos (8 objetivos) y el total del presupuesto 2021 (¢11.745.188.017) destinado al Fondo Especial de Prevención e Infraestructura (FEPI):

CUADRO #1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DEL FEPI GENERAL (POI) Y PRESUPUESTO (EN COLONES)

		Total	Porc.	Porc.	Presupuesto				
	Área Estratégica		Logrado	Faltante	Estimado	Real	Diferencia		
07	Fondo Especial de Prevención e Infraestructura	8	0	100	11,745,188,017	0	11,745,188,017		
	T-4-1		•		11.745.188.017	0	11.745.188.017		
	Totales:	8	U		11,743,100,017	U	11,743,100,017		

04) En el cuadro #2 se detalla la conformación de los POI's que conforman el Fondo Especial de Prevención e Infraestructura, con la cantidad de objetivos operativos y el total del presupuesto 2021 por dependencia:

CUADRO #2 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DEL FEPI (POI) Y PRESUPUESTO (EN COLONES) DETALLE POR ÁREA

Área Estratégica: 07 Fondo Especial de Prevención e Infraestructura

	Área de Responsabilidad	Cant. Obj. Oper.	% Est.	% Real	Diferen.	Presupuesto Estimado	Presupuesto Real	Diferencia
01	FEPI	5	100.00	0.00	100.00	11,713,523,503	0	11,713,523,503
02	Subgerencia General (FEPI)	3	100.00	0.00	100.00	31,664,515	0	31,664,515
	Total Área:	8				11,745,188,017	0	11,745,188,017
	Total General:	8				11,745,188,017	0	11,745,188,017

IV. PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES (POI'S) DETALLADOS

El POI-2021, tanto de CORBANA como del FEPI, incorpora además el presupuesto 2021 que las diversas jefaturas asignaron a cada objetivo, basado en su criterio técnico. A nivel presupuestario, el presupuesto del POI-2021 de CORBANA representa \$6.297.124.050 y el presupuesto del FEPI \$11.745.188.017.

Su ejecución de igual forma tendrá relación directa con el grado de avance que los titulares subordinados estipulen en cada objetivo, tanto en el avance semestral a realizarse en el mes de junio, como al cierre del 31 de diciembre del 2021.

En cumplimiento del acuerdo de la Junta Directiva de la sesión N°30-08-2015, celebrada el 11 de agosto de 2015 y ratificada el 18 de agosto de 2015, que indicaba:

"3. Encargar a la Gerencia General considerar en los próximos informes de avance del Plan Operativo Institucional un resumen ejecutivo ampliado el cual será remitido a los señores Directores y el anexo correspondiente al detalle específico de cada uno de los planes operativos institucionales, quedará disponible en el expediente de la Secretaría Ejecutiva para consulta de los señores Directores."

Con base en lo anterior, se adjunta además el detalle de cada POI de las diversas dependencias de la Corporación en forma digital, para efectos del expediente de la Secretaría Ejecutiva de Junta Directiva.

Atentamente.

cc: Archivo arp/muc.